

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	4
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

# Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Martes 24 de Junio de 1884

Núm. 2.313

## EN LA CORUÑA

Grandes depósitos de sales de todas clases propias para los mercados de Galicia, Leon y Castilla.

**AZUFRES MOLIDOS SUPERIORES,** flor 1.ª y 2.ª clase en sacos de un quintal castellano, premiados con medalla de plata por su gran pureza y fuerza, en la última exposición de Madrid.

**GUANO ARTIFICIAL SUPERIOR,** en sacos de 75 kilos para abono de las tierras, dá excelentes resultados.

**MAIZ AMARILLO REDONDO** procedente de Africa.

## PRECIOS MUY BAJOS

Para pedidos dirigirse por correo á sus dueños, Maristany y Hermano, Canton Grande, 9, Coruña.

## ALMACEN

DE GENEROS ULTRAMARINOS

**PEDRO F. DOMINGUEZ**

Calle de la Reina.

El acreditado almacen de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos así coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital.

Calle de la Reina.

## EL TITULADO

**AGRIMENSOR PERITO TADADOR DE TIERRAS D. Antonio Suarez Sal,** ofrece al público sus servicios.

Todos los que deseen ver en operaciones periciales, probidad, precision y suma economía, pueden dirigirse al que se halla establecido en esta ciudad.

17, Santo Domingo, 17.

## ALMONEDA.

Se hace de ropas, muebles y otros efectos de casa en el número 12 de la calle de la Reina.

## Cuba ante el Parlamento

La situación económica de la perla de nuestras Antillas atraviesa uno de esos periodos tan críticos como graves, en relacion con los medios de riqueza para llenar sus necesidades públicas y privadas.

Prueba del angustioso estado en que se encuentra la isla de Cuba, es que, no bien comenzadas las tareas parlamentarias, la voz de sus representantes se ha dejado oír; voz patriótica que reclama con la impaciencia propia del que tiene necesidad imperiosa y apremiante de provechosas reformas.

Existe un punto en que todos se muestran conformes, en que todos convienen, sean los que quieran sus principios, sean las que fueren sus aspiraciones.

Este pensamiento comun no es otro que la imposibilidad de que el Erario de la isla pueda hacer frente al presupuesto de gastos, cuestion tan batallona como vital, y que no puede, en manera alguna, ser abandonada, ni por parte del Gobierno, ni por parte de los Cuerpos Colegisladores.

Hay, pues, necesidad de resolver dos términos principalísimos, ó mejor dicho, esenciales, en la manera de ser de nuestra provincia ul-

tramarina: estos términos no son otros que las garantías de nacionalidad y la viabilidad de su situación económica.

Cuba necesita de un ejército organizado, bastante á evitar cualquiera maquinacion de esos espíritus rebeldes que, redimidos por España, llevan su negra ingratitud á odiar y á maldecir el nombre bendito de la madre patria.

Cuba al mismo tiempo necesita simplificar su recargada administracion, á la vez que moralizar la gestion del personal administrativo.

Respecto á la primer cuestion se hicieron estudios encaminados á sostener fuerzas militares con ménos coste que tienen en la actualidad, y al efecto, una comision competente presentó un trabajo de colonias agrícolas militares, que satisfacía en una gran parte la consecucion de este tan provechoso fin.

Pero hace tiempo que el trabajo de la meditacion y del conocimiento del país quedó terminado é impreso, y como todas las reformas beneficiosas, duerme en los momentos en que es más necesaria la vigilia.

En el proyecto de aquella comision existen propuestos medios para aminorar en gran parte los gastos del ejército, sin rebajar ni disminuir éste, problema importantísimo que afecta á la seguridad de hoy y al porvenir de mañana para la isla de Cuba.

De manera, pues, que esta parte lo que necesita, con necesidad imperiosa, es sacudir nuestra letárgica y fatal pereza, acometiendo reformas que, como la expuesta, son fruto de experiencia y de conocimiento coloniales.

En el orden administrativo cabe reducir y moralizar, pues no estamos para mantener con lujo una administracion activa, cuyos resultados no se tocan.

Grandes sumas se gastan en Fomento, sumas consumidas en personal, pues los efectos no se perciben, toda vez que la isla de Cuba apenas cuenta con carreteras, y no tiene organizado el servicio forestal.

También encontramos un exceso en la administracion de justicia; pues, en nuestro concepto, no es necesaria la audiencia de Puerto-Príncipe, mientras el estado floreciente del Tesoro no permita ciertos lujos que hoy no pueden sostenerse.

La moralizacion del ramo de Aduanas es otra de las obras á que debe el Gobierno dedicar toda su firmeza y toda su iniciativa.

Hay que aligerar, pues, el personal administrativo; hay que dotarlo en la forma que está el ejército, y no con esos grandes sueldos que no pueden pagar los países que atraviesan periodos de escasez y hasta de miseria.

Los ingenieros de caminos, donde apenas hay caminos, pueden ser reemplazados por los ingenieros militares, como sucedía en otras épocas de verdadero emporio para el Erario antillano.

Si el Gobierno se resuelve á remediar el mal; si con ánimo esforzado quiere disminuir los gastos, nosotros creemos que puede realizarlo sin que peligre la causa nacional ni se resientan los servicios administrativos.

## La situación de España

Un diario ministerial contestan-

do á otro izquierdista, escribe lo siguiente:

«Para *La Izquierda Dinástica*, los ministros no salieron ayer muy satisfechos del Consejo.

No crea esto *La Izquierda* á quien se lo haya contado: salieron tan contentos y placenteros como lo está el país.

Y no hay motivo para otra cosa.»

Contentos y placenteros como lo está el país: perfectamente.

Pero ahora para contestar á tan halagüeña afirmacion, pasamos un vistazo á otros varios periódicos y hallamos los siguientes datos.

Testimonio de *La Epoca*:

«¡Oh, dichoso, una y mil veces dichoso pueblo de Madrid! Una hoja impresa de allá del país de los germanos—de los bárbaros del Norte—Una hoja que no sirve para descalzar, y páse el simil; al *Enano* ó á una de las tres *Lilias*, ha dicho, como si algo le importara de ello, que no tenemos aquí ni barcos ni dinero. «¡Y qué importa!—responderá con sublime arranque—tenemos á Mazzantini y Lagartijo! ¡Que presente Alemania algo parecido!»

Declaracion de *El Estandarte*:

«Ha continuado hoy en el Congreso el debate sobre las cuestiones de Cuba, cuyo estado económico y financiero, por desgracia nada lisonjero, tanto interesa al gobierno de S. M. remediar en cuanto sea posible.»

Nuevo testimonio de *La Epoca*:

«Dos corridas por semana y un suicidio diario; hé aquí hoy el resumen exacto de la vida de este pueblo.»

Noticia general. El patíbulo levantado cada semana.

El general San Roman en una carta á *La Correspondencia Militar*:

«Hoy veo el ejército en peor estado que nunca, y más que nunca necesitado de reformas. Mientras he estado en las regiones oficiales, mis proyectos y reformas han marchado y permanecido; en cuanto he cesado, han venido al suelo y han sido deshechas, siendo buenas, por la política y la envidia. No tengo, pues, remordimiento por no haber hecho ni falta de propósito de hacer tanto y tanto como es necesario por el desventurado ejército, en manos casi siempre de ignorantes ó de autócratas sin freno.»

Los periódicos ántes citados son ministeriales: el general San Roman es un adicto conservador, lo cual realza estas manifestaciones.

El señor ministro de Estado dijo en el Congreso que este Gobierno no publica *Libro Encarnado* porque no tendría documentos que insertar en él, puesto que esto se hace solamente por aquellos gobiernos que hacen política exterior.

*El Imparcial* se extraña de que un colega diga de él que ha tenido durante los últimos años la misma política exterior que los gobiernos; y á esto contesta el periódico izquierdista que ignoraba que en estos últimos años haya habido política exterior; porque solo se conoció un período brevísimo en que desde las alturas del poder se quiso hacer algo para salir del abatimiento, y hubo que dejarlo más que de prisa.

Las grandes lumbreras de la política—dice *El Imparcial*—y las mil lenguas de la prensa declararon que nuestra mision histórica era continuar perfeccionando el manual de las trampas electorales, y que todo lo demás equivalía á interrumpir la reconstitucion interior de España, obra que va ya muy adelantada, según puede verse por el estado del ejército, por el de la marina, por el del comercio, la industria y la agricultura..... y por los dictámenes de la comision de actas.

Véase cómo puede estar de contento y satisfecho el país.

La necesidad y conveniencia de fomentar en España la fabricacion de material para nuestros caminos

de hierro, ha inspirado á la *Gaceta Industrial* dos importantes artículos, en los que se trata con detenimiento este asunto, que ofrece, á no dudarlo, grande interés. Hasta aquí la mayor parte de las compañías españolas han utilizado el material extranjero que pueden adquirir con mayor ventaja; pero la industria nacional comienza á dar señales de vida, habiendo ya fabricado tubos para las locomotoras, cuyo empleo ha sido altamente satisfactorio.

El ilustrado colega se lamenta de que sea necesario importar del extranjero las chapas para las calderas de vapor, considerando depresivo á nuestra industria ferrera que hayamos de buscar fuera de España lo que aquí puede ó debe producirse en tan buenas ó mejores condiciones que en ningun otro país.

Las razonadas observaciones de la *Gaceta Industrial* deben tomarse en consideracion por nuestros fabricantes de hierro, que tienen en la elaboracion de material para los ferro-carriles ancho campo donde extender sus negocios.

El representante de España en Venezuela, D. Norberto Ballesteros, ha comunicado al Gobierno:

1.º Que desde que se ha puesto en vigor el tratado de comercio entre España y aquella república, aumenta considerablemente la importacion de vinos españoles, y sería mayor si los importadores, por afán de lucro, no vendieran la botella de Valdepeñas á tres pesetas, la del Priorato á seis reales y la de Cariñena á cinco.

Y 2.º Que se cultiva en aquel país un árbol que produce la sarrapia, semilla oleosa y medicinal tan apreciada en el mercado y en la medicina, que se vende á tres y cuatro bolívares, ó duros, la libra.»

Creemos oportuno consignar las anteriores indicaciones por si pueden utilizarlas nuestros compatriotas.

La renovacion parcial de las diputaciones provinciales, que se ha de verificar con arreglo á la ley, en Noviembre próximo, es posible que se suspenda, pues según testimonio de que se hace eco *El Imparcial*, el Gobierno se propone presentar tan luego como se reanuden las tareas parlamentarias, dos proyectos de ley de reformas de las leyes municipal y provincial en virtud de lo que se procedería á una eleccion general de dichas corporaciones.

Si esta noticia se confirmara, las elecciones municipales se verificarán en Febrero y las provinciales en Marzo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una real orden, fecha 14, disponiendo que cuando en el expediente de informacion posesoria no se hubiere podido presentar el certificado que exige la regla 4.ª del artículo 398 de la ley hipotecaria por figurar la finca ó fincas amillaradas á nombre de persona distinta y no haya otro defecto ú obstáculo que impida la inscripcion, se suspenda ésta y se tome anotacion preventiva si el interesado la solicita, la que subsistirá sesenta dias, durante los cuales podrá presentarse el expediente con la nota de haberse suspendido la inscripcion y tomado anotacion preventiva para que se rectifique el amillaramiento, convirtiéndose esta en inscripcion definitiva si dentro del mismo plazo vuelve á presentarse el expediente con el certificado en que consta es-





tar ya amillaradas la finca ó fincas á nombre del poseedor.

## Recortes y noticias

Dice un periódico que el ministro de Hacienda ha puesto á disposición del de la Guerra el importe del 10 por 100 correspondiente al descuento que sufren en sus sueldos los jefes y oficiales que prestan sus servicios en cuerpos activos.

Con esta suma se llevará á cabo el aumento de haberes; pero en concepto de gratificación de alojamiento para los jefes y oficiales que sirven en cuerpos y no disfrutan pabellones en los cuarteles.

Dice *El Eco Nacional*, periódico izquierdista:

«Que se quede, pues el Sr. Montero Rios ó se vaya á Lourizan; que el Sr. Posada Herrera se declare ajeno ó unido á la Izquierda; que el *Imparcial* manifieste justificado disgusto por la marcha de nuestros asuntos; que el Sr. Moret abandone la política por dedicarse á asuntos privados; que el general Lopez Dominguez se canse de luchar con tantas contrariedades, ó el general Serrano abandone la bandera que levantó en Biarritz; que el mismo Sr. Martos se vea obligado á negar su portentoso concurso á la gran obra, la izquierda continuará existiendo, la democracia monárquica no habrá muerto, porque el alma de los partidos son las ideas y no los hombres.»

Pero los partidos no pueden existir sin hombres.

Y el marqués de Sardoal es uno solo.

De *La Union*, colega neo:

«*El Pabellón Nacional* cree que el porvenir es de los ultramontanos. Ello el tiempo lo dirá.»

Si vamos á juzgar que son síntomas ciertos hechos que se están realizando, podemos creer en el augurio de *El Pabellón*.

Dice *El Correo*:

«El día 30 de este mes se verificará la inauguración de la nueva línea férrea de Asturias (de Redondela á Pontevedra), de la compañía del Noroeste, con asistencia del ministro de Fomento.»

Conque ¿línea de Asturias?  
Quedamos enterados.

*La Fé* hablando de *La Union*:

«Entre tanto sus acusaciones solo sirven para dejar comprobada la justicia de las nuestras. Entre tanto tambien, las repetimos todas, insistimos en ellas, las sometemos respetuosamente á QUIEN CORRESPONDA, denunciando tambien la conducta del periódico que hoy, con tal de buscar justificaciones para sus intentos políticos, no vacila, faltando abiertamente á la verdad, en perjudicar al Papa, como antes, para satisfacer sus rencoras, no vaciló en negar su cooperación á una obra religiosa altamente meritoria, guardando absoluto silencio sobre ella.»

Lo que decían los P. P. Ciaurritz y Martínez.

Católicos que dan lecciones á todos.

Y estos llegan á perjudicar al Papa.

Dice *La Epoca*:

«Nosotros respetamos las aficiones populares, aunque las juzgamos excesivas; pero entendemos que la autoridad está en el caso de no alentar aquellas tendencias que cedan en perjuicio del trabajo y del movimiento del comercio y de la industria. Por esta razón, muy cuerdamente se dispuso que los toros tradicionales de los lunes pasaran á los domingos; pero si ahora, además de los domingos, tenemos las corridas de los jueves indefinidamente, y hay en la semana dos días en que se suspende todo trabajo en talleres y oficinas, los perjuicios serán considerables y no los compensarán las ganancias, para nosotros dignas de respeto, que realice la empresa.»

Nos atrevemos, pues, á creer que con una corrida semanal basta para satisfacer los afectos taurinos de nuestro pueblo, y nadie extrañará ni censurará que el señor gobernador ponga término á las corridas de los jueves, despues de la que se destina para beneficio de los innndados de Murcia.»

Quéntesele el colega á la aristocracia que fomenta la afición.

## Correspondencia

Madrid 21.—Dicen personas que de-

ben saberlo que al abandonar Madrid don José Posada Herrera lo ha hecho con firmísimo propósito de no volver á él, ni á mezclarse en la política activa. El presidente del ministerio izquierdista, dicen que se ha ido muy resentido de la conducta que con él han seguido algunos de los hombres más importantes del izquierdismo, cuando por facilitar el desarrollo de sus ideas no vaciló en levantar la bandera de la Constitución de 1869, sin reparar en ponerse enfrente á sus antiguos amigos políticos, los fusionistas. La gente que todo lo observa, hacia notar que la despedida hecha al Sr. Posada por sus numerosos amigos, ha sido tan fria, que á excepcion de unas cuantas personas que de ordinario le visitaban, los demás parecían como que le habian vuelto la espalda, segun expresion de persona muy favorecida en la casa. Hoy se insistia tambien en que don Eugenio Montero Rios no terciará en el debate sobre el Mensaje, primero porque no habiendo sido aprobada su acta, carece de aptitud legal para ello; y segundo porque tiene precision de salir un día de estos para Galicia. Los que de mejor informados presumen estar, aseguran que el Sr. Montero Rios no terciará en la discusion de que se trata, porque no podia hacerlo de la manera que él quisiera, dado el estado delicado que ofrece la izquierda. Que esta y no otra es la verdadera razon del por qué dicho renombrado político no quiere mezclarse en cuestiones. Que todo lo que en contrario de esto se dice son meros pretextos.

Algunos diputados por las provincias castellanas han conferenciado particularmente con otros de las provincias cubanas acerca de las pretendidas reformas en la administracion de la grande Antilla. A juzgar por la actitud en que estos se manifestaron, se considera como muy improbable una inteligencia satisfactoria y que estas diferencias que se agitan, pueden muy bien dificultar la accion del Gobierno. Pero este ántes de tomar una resolucioin definitiva, examinará, despues de oír á los representantes de allá y de aquí el asunto, procurando en lo posible reconciliar los intereses de unos con los intereses de los otros. A este propósito se dice que el ministerio convocará á una reunion á las dos partes citadas.

El Congreso en su sesion de hoy ha seguido discutiendo las enmiendas presentadas al proyecto de Mensaje, sin grandes novedades. La concurrencia á los bancos ha sido escasa y lo mismo en las tribunas. Hasta la semana próxima decíase que no ofrecerá interés la discusion del Mensaje, en que los oradores fusionistas é izquierdistas darán á los debates ese color que tanto gusta á cierta clase de políticos que no viven más que de impresiones.

En el banquete que tendrá lugar mañana en honor de D. José Abascal y al que asistirá D. Práxedes Mateo Sagasta se cree que éste hará alguna declaracion importante, pero no sucederá así, porque si el jefe fusionista tiene necesidad de hacer algo, aprovecharia la discusion del Mensaje para hacerlo ántes el Congreso. Lo que podrá suceder, añaden los que esto dicen, es que alguno de los comensales tirará alguna puntadilla acerca de la cuestion izquierdista y que el Sr. Sagasta dijera algo que facilitara cierta reconciliacion con determinado elemento de la izquierda.

(El Correspondent.)

Idem 22.—Decíase hoy, no sé con qué fundamento que algunos de los telegramas dirigidos á la prensa de provincias en el día de ayer sufrieron algunas mutilaciones en la fiscalizacion de que son objeto. Yo por telégrafo comuniqué á V. la noticia de que el tribunal militar que ha juzgado á los oficiales que se ausentaron de Santa Coloma de Farnés, al levantarse en armas hará dos meses las partidas de Cataluña y de Navarra, dos oficiales de los procesados por aquel delito, habian sido sentenciados á ser pasados por las armas; añadiendo en mi dicho telegrama que se creia serian indultados de tan terrible pena. Hoy puedo decirle que amigos muy íntimos del Gobierno se manifiestan muy resueltos á emplear activamente su valioso concurso, con el apoyo de varios representantes de la nacion, que se hallan poseidos de iguales sentimientos, para conseguir la gracia del perdón, á la que parecen estar inclinados algunos ministros. De suerte que las esperanzas de que no tendrá ejecucion tan terrible fallo, eran hoy bastante fundadas.

Segun testimonio autorizado el diario conservador de quien se dijo no hace muchos días que iba á cesar en sus tareas, ha conseguido sobreponerse á la causa que le indujera á suspender su publicacion, y continuará defendiendo la política del Gobierno, hasta que las circunstancias lo permitan y no aconsejen otra cosa.

Con referencia á una carta recibida muy recientemente de Roma de persona muy competente, se ha dicho que algunos amigos íntimos del ministro de la Guerra de Italia, en una reunion que tuvieron la semana anterior, acordaron presentar oportunamente al Parlamento una proposicion en que despues de llamar la atencion de la Cámara sobre los frecuentes atentados que se cometen en el ejército italiano contra la vida de muchos de sus individuos, pedirán el restablecimiento de la pena de muerte como único medio de poner coto á los males que

se dejan sentir de algun tiempo á esta parte. Que dicha proposicion tendrá el apoyo de dicho ministro. Se dice que se hará extensiva á otra clase de delitos á que se aplicaba dicha pena ántes de su abolicion.

La sesion del Congreso se empleó en la discusion de los asuntos de Ultramar, por cierto con poca concurrencia de diputados. La noticia de que se pensaba en un empréstito para subvenir más fácilmente á las necesidades de Cuba se desmentia hoy de la manera más terminante, por dos ministros. Dícese que el señor ministro de Marina aprovechará el próximo verano para girar una visita á algunos de los arsenales de la Península y á la escuadra de instruccion.

Parece, segun se ha dicho esta tarde que la reunion que tuvieron anoche algunos diputados de la minoría izquierdista en casa de D. Mannel Becerra dejó mucho que desear á sus iniciadores, puesto que el asunto de propaganda en las provincias de que se llegó á tratar, dió lugar á apreciaciones sobre la situacion del partido, que á juicio de algunos era imposible toda propaganda.

(El Correspondent.)

## Crónica de Galicia

*La Voz* da cuenta de una reunion de vecinos celebrada en la Coruña con objeto de acordar los medios más propios de dar el realce y brillantez que convienen á las fiestas de Maria Pita, que probablemente se celebrarán en los tres primeros días de Setiembre, aniversario de la inauguracion del ferro-carril.

Todos los señores que tomaron parte en el debate que se promovió, abanderaron en el patriótico deseo de que la Coruña realice festejos espléndidos, cual exigen sus intereses y la cruda competencia que en este terreno nos hacen las poblaciones del cántabrico.

Y en vista de que todas las sociedades de recreo se proponen realizar, bien certámenes, bien otros actos de gran lucimiento, unánimemente se convino en que el ayuntamiento se encuentra obligado á presupuestar la cantidad indispensable, tanto para proporcionar cultas y agradables distracciones durante los meses de Julio y Agosto á los forasteros que visiten aquella capital como para completar, con la esplendidez que le corresponde, los festejos que organizan para los tres primeros de Setiembre, las sociedades de recreo y el comercio de la Coruña.

De *El Clamor*:

«Un pobre loco fué detenido por los agentes del órden público y conducido á la cárcel mientras no se remita á Lugo que es el pueblo de su vecindad.»

Lamentamos que en la Coruña no haya un lugar más apropiado que la cárcel donde alojar á los pobres enajenados.»

Leemos en *El Anunciador* de la Coruña:

«No es cierto lo que dice la *Gaceta de Galicia*, diario de Santiago, de que por imposibilidad de encontrar la partitura de la sinfonia de la ópera *Tannhauser* de Wagner haya habido necesidad de cambiarla por la de *Dinorah*, para el próximo certámen musical compostelano.»

En el almacén de música de nuestro amigo D. Canuto Berea existen ejemplares de la partitura de la sinfonia de *Tannhauser*, precisamente para banda militar, ediciones francesa y alemana; las bandas de Artillería y Cazadores las han adquirido, y, que sepamos, la primera de estas la tocará en la primera ocasion que se le presente.

En Santiago hay una sucursal del establecimiento del Sr. Berea, y hubiera proporcionado dicha partitura á correo vuelto, si se le hubiera pedido.

A algo, pues, recóndito y misterioso debe de obedecer el cambio.»

Ha regresado á la Coruña el gobernador de aquella provincia, Sr. Gutierrez de la Vega.

Con motivo del fallecimiento de dos catedráticos, se ha corrido el escalafon, habiendo ascendido D. Ramon Ramiro Rueda, catedrático de la asignatura de derecho penal en la universidad de Santiago.

Dicen de Vigo:

«Corre el rumor de que es muy probable que uno de estos días visite nuestro puerto una escuadra francesa, compuesta de siete buques acorazados.»

Leemos en un diario de Compostela:

«Ayer ha ocurrido en un lugar del Puentelillo un accidente bastante desgraciado. Despues de la misa parroquial se procedió por el cura párroco á la administracion del Sacramento de la Eucaristía á una pobre enferma. Acudió un considerable número de personas, todas las que penetraron en la habitacion que en su casa ocupaba la enferma, y fué tal la aglomeracion de gente que la viga que sostenia el piso cedió y dió por resultado que aquel se hundiese, precipitando á todos en los bajos de la casa.»

Solamente la enferma, el cura, y un reducido número de personas que se hallaban próximas no han tenido la desgracia de caer,

Dícese que hay bastantes contusiones y fracturas.

Al principio se pensó en traer al hospital á los heridos, mas luego se decidió proceder á su curacion en la localidad. Esperamos más detalles.»

Dicen de la Coruña:

«Hace días que entre las jóvenes de esta ciudad apenas se habla de otra cosa que del casamiento de la señorita X.»

X amaba, desde hace tiempo, á un apuesto oficial. Este le correspondia y aun cuando tuvo que ausentarse de la Coruña, por algun tiempo, los billetes que dirigió á su amada eran otras tantas protestas de fidelidad.

No se dice, ó mejor, no se sabe, si X creia á ojos cerrados cuanto contenian los billetes. El caso es que de la noche á la mañana, se presentó en su casa su amado, con la pretension formal de solicitar de los amables padres de la niña, su blanca mano.

La emocion que experimentó X fué tanta, que se le trastornó el sentido.

Se arrodilló ante el altar Himmeneo y ni por esas parece haber vuelto á su antigua calma. Ríe y baila siempre á su pesar.

La ciencia espera salvarla. Entre tanto, dicen las gentes: ¿será válido el contrato?»

Segun participan de Quiroga á *La Voz de Galicia* en la cárcel de aquella villa se hallan presos ocho desgraciados desde hace la friolera de doce años. La causa que se sigue á estos infelices entró hace muy poco tiempo en esta audiencia y ya segun parece poco faltará para su vista; mas es de advertir que esos 12 años ha permanecido detenida en aquel juzgado de instruccion sin causas aparentes para ello.

¿Quién indemnizará de todo ese tiempo á aquellos infelices presos que no por serlo deben inspirar menos commiseracion?»

En la secretaria del *Liceo Brigantino* han quedado registrados con los números 14, 15 y 16 las composiciones siguientes:

14 Una Barcarola para coro y orquesta cuyo lema es *Música y poesia en una misma lira tocáremos*.—Iriarte.

15 Una sinfonia cuyo lema es *Recuerdo de un día glorioso*.

16 Otra idem cuyo lema es *Esperanza*.

Dícese que fuerzas de la guardia civil han sorprendido en las inmediaciones de la Merca carretera de Orense á Celanova una partida de ladrones, tres de los que han caido prisioneros.

El señor comandante de la guardia civil ha salido con direccion á aquel punto.

El ingeniero de la provincia Sr. Lois ha estado en Mondoñedo con objeto de girar una visita á las obras de las calles de la Cruz, Herreros y Olandillas, marchando para Rivedo muy satisfecho, segun dicen, del estado de aquellas

De *El Hermandino*:

«Dícese que el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis no piensa tomar asiento en el Senado como representante que es de la provincia eclesiástica de Santiago.»

Sentiremos amargamente que la noticia se confirme, porque entendemos que sería de gran utilidad que el reverendo prelado interviniese en algunos de los debates de la alta Cámara.»

En la primera decena del presente mes ha debido ocurrir algun siniestro marítimo en las inmediaciones del cabo Ortegal puesto que por unos pescadores de Ortigueira han sido hallados en aquellas aguas varios efectos pertenecientes á un buque de vapor.

Entre otras cosas se ha encontrado una rueda de timon pequeña, con pié de latón que termina en una chapa en la cual hay inscrito lo siguiente: *A. Higginson—The Steam Quarter Master—24 y 26 St. Liverpool*. Tambien se ha encontrado una caja de bitácora, de madera barnizada, con una inscripcion que dice: *Sir William Tomson—Patent—Número 706—J. J. White, Glasgow*.

Las personas que se crean con derecho á estos efectos deben dirigir sus reclamaciones á la ayudantía de marina de Ortigueira.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia para que prohiban terminantemente la celebracion de exequias de cuerpo presente en las iglesias, segun está dispuesto por diferentes reales órdenes.

Los sábios extranjeros anuncian grandes alteraciones y perturbaciones atmosféricas y meteorológicas durante el verano en que vamos á entrar. El teatro de estos sucesos será la parte occidental de Europa. Señálanse como de más gravedad las que deben tener lugar los días 18 de Julio, 12 de Agosto, 1 y 11 de Setiembre y 8 y 15 de Octubre.

Un descubrimiento que va á hacer la boca agua á muchas gentes sedientas.

Un químico acaba de encontrar el medio de solidificar los licores, el coñac, el whisky, el kummel ó curacao y convertir



los en pastillas, á semejanza de las de chocolate.  
Se podrán, pues, comer licores ó hacerlos disolver en agua, pudiéndose apagar la sed á caballo, en carruaje, en ferro-carril ó en globo, sin temor á derramar el precioso líquido.

Esta invencion será preciosa en tiempo de guerra. Cuando una bala agujereaba un barril, el líquido se derramaba y perdía. En adelante no se perderá ni una sola gota, pues con recoger las pastillas bastará.

En la secretaría de la *Reunion Recreativa é Instructiva de Artesanos* de la Coruña se han recibido y quedan registradas con los siguientes números las composiciones literarias, cuyos lemas respectivos dicen:

Núm. 1. A Hero Leandro enamoraba—y por verla, de buen grado,—todas las noches á nado—el Helesponto pasaba.—(Campeomar).

Núm. 2. Et lux in tenebris luce.

Núm. 3. Un pueblo generoso cual valiente—es el pueblo gallego ciertamente.

Núm. 4. En tus ojos mirar déjame el cielo.

Núm. 5. Adieu, París, Adieu.—(Boileau).

Núm. 6. «A compañía.»

Morte, qual sea lo pace che mi tolle.

Perche dinanzi á te piagendo vegno.—(Dante).

Núm. 7. El ideal de la humanidad. Lema la felicidad.

Núm. 8. Y no contento del hombre hizo entonces la mujer.—La mujer.

Núm. 9. Contos que van pra feira-O trasno.

Núm. 10. La peor suegra.—Lema: Si me hubiera dado por escribir novelas, hubiera procurado, en cuanto me fuera posible, la unidad del lugar como Moratin en la mayor parte de sus comedias.—(Meso-nero Romanos.)

El presidente de la comision para el certamen literario musical que ha de celebrarse en Vigo, ha recibido una composicion en décimas *A la música*, cuyo lema es: «La música y el canto no son invencion del hombre: el creador se las ha revelado por medio de una organizacion particular.—Gall.»

Dicha composicion queda registrada con el número 1.º

Las fiestas de Maria Pita se trasladarán probablemente para el mes de Agosto, en vista de haber sido aprobada por el ayuntamiento de Coruña una proposicion para que se nombrasen siete concejales á fin de que gestionasen lo conducente para celebrar grandes festejos.

**Cosas locales**

**Cerrar las tiendas.**

Se ha celebrado el viernes último la anunciada reunion de comerciantes para acordar no abrir los establecimientos en los dias festivos. Presidió el Sr. Magistral; la reunion duró más de dos horas, y los concurrentes acordaron como se pedia. Segun hemos oido decir, parece que algunos comerciantes no han asistido porque no estaban conformes con la idea; y segun anunció anteayer uno de los padres misioneros, comisiones de señoras pasarán á domicilio con objeto de encargar á las familias dejen de comprar á los comerciantes que se obstinen no cerrar en tales dias, pues de lo contrario—y segun la gráfica expresion de una persona muy respetable que estaba en la reunion citada—no solo no venderán el domingo, á pesar de tener abierta su tienda, sino que tampoco venderán los demás dias de la semana.—A los párrocos se les ha ofrecido para que participen á sus feligreses que no vengán á comprar los dias festivos porque estarán cerrados los comercios; y es de suponer que tambien se les advertirá la gravedad del pecado que cometen comprando en ese dia, si por acaso hallaren quien venda.

Encontramos muy natural que los señores comerciantes cierren el dia festivo, ó cualquiera otro si les diere la gana: usan de un derecho legitimo, y en lo que al ejercicio de este derecho se refiere nadie debe meterse. Pero ¿por qué no ha de poder ejercer ese derecho el que quiera tener abierto?

Comprendemos que por medio de la persuasion se quiera obtener ese ú otro fin; que se desee santificar las fiestas consiguiendo que cierren, ó no abran, los señores comerciantes: mas—con franqueza lo declaramos—no creemos medio adecuado ni legitimo, dado el carácter religioso que se da al asunto, el poner por delante una amenaza, ó el hacer indicaciones de cierto género.

Más vale tarde que nunca, podemos decir con oportunidad completa: bueno es que al fin se hayan comprendido y apreciado las razones que aconsejan ó exigen el cierre de los establecimientos en los dias festivos. Tarde ha sido, y necesario el generoso y desinteresado esfuerzo, el hábil trabajo de los reverendos hijos de Loyola, para hacer valer esas razones.

Indudablemente, nada perderán los comerciantes con tener cerrado el dia festivo;

como ayer nos decia con gran sutileza un vehemente defensor de esa medida, el que no venda el domingo venderá el lunes; y además, ya el padre Martinez lo ha dicho: Dios bendecirá los negocios del comerciante que no abra en esos dias.

Bajo este punto de vista nada tenemos que replicar: sobre todo, y no nos cansaremos de repetirlo: cada uno hace de su capa un sayo.

Los vecinos de las aldeas comarcanas, aprovechaban el dia festivo para hacer sus compras, porque de otro modo tenian que venir á la ciudad en dia de trabajo, ocupando en ella el tiempo que les era preciso para sus habituales labores: ahora, desde el dia de San Pedro tendrán que venir á comprar en dia laborable, perdiendo una mañana ó una tarde que quizá reclaman las mieses tendidas en el campo ú otros cuidados necesarios para ganar la subsistencia.

Bien considerado este perjuicio material no seria grande, si esos vecinos de nuestras aldeas dejaran de comprar no por estar cerrados los comercios y tiendas, sino por la santificacion del dia, en cuyo caso mucho ganarian sus almas; pero como hasta hoy han venido comprando con la misma tranquilidad que los comerciantes vendian, no es ilícito ni aventurado suponer que seguirian comprando si hubiera quien vendiese.

Anteayer, primer domingo posterior á la rennion en que se tomó el acuerdo, los comercios estuvieron abiertos: aún no se pecaba. Desde el domingo próximo se cerrarán.

¿Tambien las tiendas y almacenes de ultramarinos? Creemos que no, por más que seria muy natural que así sucediera, porque tanto es dejar de santificar el dia tener abierto un establecimiento que otro, y lo mismo se trabaja vendiendo un corte de vestido que una libra de bacalao.

¿Y las tabernas y cafés?

Pongamos un caso que puede ser real. Un individuo tiene un comercio de paños y una taberna; y ante este acuerdo, que comentamos, el hombre hace la siguiente consideracion:

—En mi comercio de paños vendó los domingos al paisanaje de las aldeas y á los artesanos de la capital: el vender es un acto tan lícito y honrado como el comprar, no dá lugar á escándalos, etc. Sin embargo, debo santificar el dia, cerrando; cierto, pues.—A mi taberna van despues de la misa de doce cuarenta aldeanos, entre hombres y mujeres, que entre bacalao, callos, vino y panecillos me dejan pingüe ganancia. Mi casa está animada: los parroquianos comen y cantan, beben y brincan. Cierro es que la honestidad no queda bien parada; pero cada uno responderá de lo suyo. Sin embargo, ¿cómo no me dicen que santifique el dia cerrando la taberna?

Las tabernas y los cafés tienen mayor concurrencia los dias festivos; despachar copas es trabajar. ¿Por qué no han de cerrarse esos establecimientos?

Sin embargo, en ninguna poblacion se cierran; en ninguna poblacion, ni aún en aquellas donde habitualmente residen jesuitas.

No sabemos cuánto tiempo durará la práctica del acuerdo; sin explicarnos por qué tememos que no será mucho tiempo; y en verdad que lo sentiremos, porque eso equivaldría á ver malogrado el inteligente y fino trabajo que con perseverancia han realizado los padres que tantas gracias derramaron sobre nosotros con su predicacion.

Por la Alcaldia de esta capital se ha publicado el siguiente bando:

«Teniendo por noticia que la blasfemia se propaga entre una insignificante parte de los habitantes de esta católica y sensata ciudad y su término municipal, de mi deber es adoptar algunas disposiciones enaminadas á estirparla y á corregir otros abusos y palabras obscenas que, aunque de menor importancia, tampoco deben tolerarse en una poblacion culta.

Con tal objeto y haciéndome fiel intérprete de los elevados sentimientos de la inmensísima mayoría de mis administrados, he acordado lo siguiente:

1.º Queda prohibida toda blasfemia desde la publicacion de este bando, y los contraventores serán castigados con la multa de 25 á 50 pesetas de irremisible exaccion.

2.º Tambien serán castigados con la de 5 á 20 pesetas, los que profieran palabras obscenas ó cometan actos de inmoralidad, faltando á las buenas costumbres y al respeto mútuo que se deben todos los ciudadanos.

3.º Los que destruyeren las calles, plazas, paseos, su arbolado y demás objetos de recreo, ó pintaren en las puertas y paredes de los edificios públicos y casas particulares, en que por desgracia y con frecuencia se entretienen algunos vagos, serán castigados con la multa de 20 á 50 pesetas, además de la indemnizacion correspondiente, y con la de 5 á 15 los que de cualquiera manera molestaren al vecindario.

4.º Quedan igualmente prohibidos en las calles, plazas y paseos los juegos de pelota y demás que, poco ó mucho, puedan molestar al transeunte.

5.º Los padres serán responsables y se repararán por su cuenta, todos los desperfectos que ocasionen sus hijos, y lo mismo de las multas en que estos incurran por las

faltas mencionadas, puesto que su deber es educarlos bien y ejercer sobre ellos una esquisita vigilancia.

6.º Los niños que se encuentran vagando por las calles, plazas y demás parajes públicos sin persona que los cuide y acompañe, serán detenidos por la guardia municipal y llevados al asilo de Beneficencia mientras no se pase aviso á sus padres, quienes al recogerlos satisfarán la multa de 5 pesetas por haberlos abandonado.

7.º Los que faltaren á alguna de las prescripciones de este bando, sufrirán, en caso de insolvencia un dia de arresto por cada 5 pesetas de multa que dejen de satisfacer.

8.º Los agentes de mi autoridad y en la poblacion rural los alcaldes de barrio, quedan encargados del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones y de conducir á mi presencia los contraventores de cualquiera clase, edad y condicion que sean, para imponerles el merecido castigo, en la inteligencia de que, si dichos agentes dejasen pasar impugne algun hecho por amistad ú otro motivo, siempre censurable, el que así faltare será castigado severamente en cuanto llegue á mi conocimiento.

Lugo 23 de Junio de 1884.—*Martin E. Rúa.*

Dignas de aplauso hallamos las anteriores prescripciones siempre y cuando no sean letra muerta como las que se dictaron relativas á los perros.

Que así será

**En la Audiencia**

Allá por el mes de Enero se hallaban jugando á la carteta en el ático de Santo Domingo en la villa de Monforte, varios jóvenes que por una jugada importante 15 céntimos de peseta ó cosa así, promovieron disputa que terminó recibiendo Luis Rodriguez de manos de Ramon Gonzalez una puñalada en el vientre de cuyas resultas falleció dos dias despues.

Este hecho motivó la causa cuya vista tuvo lugar el dia 21 en la Audiencia, informando el teniente fiscal Sr. Nieto que en buen discurso calificó el delito de homicidio, solicitando para su autor 15 años de reclusion temporal, 1.000 pesetas de indemnizacion y costas.

El letrado defensor Sr. Tato Rodriguez calificó el hecho de lesiones graves, debiendo apreciarse circunstancias atenuantes; la defensa hizo muy acertadas consideraciones.

Declararon en el juicio varios jóvenes de corta edad, algunos de ocho años.

En la iglesia de Santo Domingo se celebró anteayer por la mañana misa solemne con gran concurrencia, habiendo tenido á su cargo el sermón el reverendo padre Ciaurriz que disertó sobre la significacion del Santo Sacrificio de la misa.

Por la tarde hubo procesion, con escasa concurrencia, que recorrió la plaza de Santo Domingo.

El domingo fué dia de romeria en los vecinos lugares de Albeiros y Sanfiz, no siendo mucha la gente que concurrió á dichas fiestas populares que van caminando á su desaparicion.

Hoy por la noche parten los reverendos misioneros padres Ciaurriz y Martinez, á quienes segun todos los indicios bajará á despedir á la estacion numerosísimo gentío, y la corporacion municipal con blandones, segun se nos dice, y acompañada de la banda de música. Es decir, que se prepara una nueva manifestacion de los piadosos y católicos sentimientos de los habitantes de esta ciudad privilegiada; manifestacion á que contribuirán todos sin distinciones.

Es verdaderamente edificante el espectáculo que á cualquier hora y en cualquier parte ofrece esta poblacion: todos los dias prácticas religiosas con buena concurrencia; en todas partes se oye hablar calurosamente de los respetables padres; se alaba su celo, se encarece el bien que nos han hecho, se lamenta por anticipado su próxima partida, porque se teme sin duda que despues de su ausencia trabaje el pecado por dominarnos de nuevo: al fin, parece que una corriente como la que invadió la ciudad del doctor Ox, ha invadido ésta. Tal es la repeticion de las protestas de fé que hacen aún aquellos que más tibios parecían. Somos en estos dias verdaderamente piadosos.

Calculen nuestros lectores cómo estará esto cuando en una poblacion como Lugo, que tiene segun los datos oficiales OCHO MIL TRES CIENTAS SETENTA Y NUEVE ALMAS han comulgado segun *El Clamor*, solo en tres dias DIEZ MIL PERSONAS; y continuaban las comuniones en número considerable, si bien muchísimos devotos comulgaron tres veces. Esto no obstante, el número es fabuloso.

**Estacion meteorológica de Lugo**

*Dia 22 de Junio de 1884.*  
Temperatura máxima al sol 33º centígrados.  
Idem id. á la sombra, 21,5 id.  
Idem mínima id. 9º id.  
Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros) ninguna.  
Velocidad del viento en id. id. (kilómetros) 240.

Hé aquí el concierto que tendrá lugar hoy en el *Café Español*.

*Primera parte.*

- 1.º Overture del Poeta y Aldeano.—*Suppe.*
  - 2.º Fantasia de Sonnámbula, para quinteto.—*Donizetti.*
  - 3.º Trio sobre motivos de Rigoletto.—*Verdi.*
- Segunda parte.*
- 4.º Romanza y terceto del primer acto del Trovador, para quinteto.—*Verdi.*
  - 5.º Brindis y wals de la Traviata, para quinteto.—*Verdi.*
  - 6.º Tanda de walses.

El *Boletín oficial* del 21 contiene:

Circular del gobierno de provincia interesando la captura de José Carracedo Lopez, Ramon Rey Pena y Andrés Fernandez, declarados prófugos.

—Real decreto declarando no haber lugar á decidir la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de instruccion de Castro-Urdiales, sobre la falta de la toma de posesion de la alcaldia de Guriezo para que habia sido nombrado D. Miguel Franco Gutierrez.

—Cuadro semanal de nacimientos y defunciones ocurridos en esta poblacion desde el dia 2 al 8 del corriente mes.

—Cuenta mensual de la depositaria de fondos provinciales correspondiente al mes de Mayo del ejercicio de 1883-84.

—Precios á que deben satisfacerse las especies de suministro facilitados por los ayuntamientos al Ejército y Guardia civil durante el presente mes.

El idem del 23 contiene:

Real decreto, declarando no haber lugar á decidir la competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de 1.ª instancia de Coin, relativa á la inhibicion del conocimiento en el interdicto de recobrar presentado por D. Antonio Fernandez contra D. Sebastian Maldonado Gamboa por haber destruido una atajadera de las filtraciones de un manantial de agua.

—Real orden, fijando el precio de la suscripcion al *Boletín de Estadística Sanitaria*.

—Otras confirmando la suspension de varios ayuntamientos.

**Santos de hoy.—† LA NATIVIDAD DE S. JUAN BAUTISTA.**

**Idem de mañana.**—Stos. Guillelmo, Eloy y Adalberto.

*Ungüento y Píldoras Holloway.*—Estos remedios han curado enfermedades del género más formidable y crónico. Ulceraciones que ninguna otra preparacion habia podido remover han cedido pronto á la accion purificante y regeneradora de este Unguento, el cual en union con las Píldoras del mismo nombre (las cuales no hacen daño ni aún á los más delicados) ejerce una influencia benéfica en las dislocaciones, la rigidez de las articulaciones, las contracciones musculares y las inflamaciones glandulares. La composicion de ambas medicinas es absolutamente inocua, pues la naturaleza tanto de la una como de la otra es esencialmente purificante y fortaleciente. Las virtudes unidas de estos nobles remedios son en los más casos, capaces de curar, ó por lo ménos, aliviar la mayor parte de las dolencias humanas. 15

**Servicio particular.**

MADRID 21 11'35 (noche.)

Ocupa la atencion del Congreso el debate relativo á los asuntos de Cuba, en el cual han tomado parte Guzman, Villanueva y Labra, reasumiendo el Sr. Cánovas.

Canalejas que habló en representacion de la izquierda ha retirado la enmienda que habia presentado en contra del Mensaje.

Verifícase un banquete en palacio en honor de Zaldívar.

*Imp. de Antonio Villamarin.*

**ANUNCIOS.**

**Cervezas y gaseosas**

5, San Marcos, 5.—LUGO.

En esta fábrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente temporada.

**LITOGRAFIA DE M. ROEL.**

15, REAL. 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.



# ESPAÑA

## SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA É HISTORIA

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

D. EMILIO CASTELAR, D. PEDRO DE MADRAZO, D. MANUEL MURGUÍA, D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL,  
D. PABLO PIFERRER, D. JOSÉ MARÍA CUADRADO, ETC.

CON UN PRÓLOGO DE

**DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.**

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al bój, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO y C.ª Ausias-March, 95, y principales librerías.

MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones y en la *Gaceta de los caminos de hierro*, Magdalena, 6, principal.

PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los señores corresponsales de la *Biblioteca Arte y Letras*.

## IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

**Á 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.**

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos.  
¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2.—LUGO

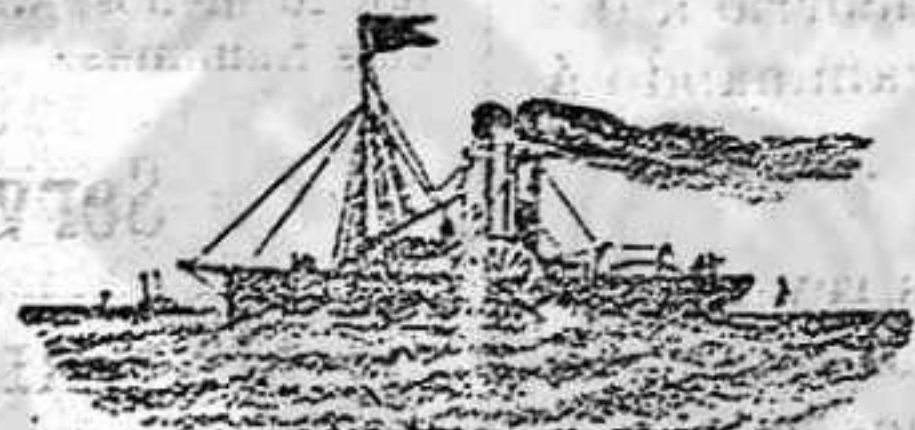
## LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Balneológica de Francfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnético, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos. Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fíjense bien en todo esto.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

### SALIDAS FIJAS

El día 26 de Junio de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

### TRENT

de portada 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800
2.ª Idem	—	1.800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.000

El día 13 de de Junio 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

### MONDEGO

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo: D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINO

El único depósito que hay en Galicia, de las tan renombradas piedras de

### LA FERTÉ SORES JOUAVRE

está en casa de los Sres. H. Hervada y Compañía de la Coruña. Se han modificado los precios, bajándolos más de 20 por 100. Informarán los Sres.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

En Lugo, Comercio de D. Antonio Mendez,

10—PLAZA MAYOR—10.

## ALMACEN DE MÚSICA

DE

### D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

### DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipereremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pieló nefritis, polliria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Estacion en el ferro-carril de Andalucía á diez horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

## Banco Hipotecario de España

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

### Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ramon Soler y Hermano.

## Gran molino de yeso de espejuelo

### PALENCIA

Movido por agua con éxito satisfactorio se ha inaugurado en dicha ciudad sobre el canal de Castilla esta nueva industria que por ahora hace una elaboración diaria de ocho toneladas.

Los pedidos no bajando de cuarenta quintales á Pedro Romero Herrero, Palencia.

### Venta de una casa

A voluntad del propietario, tendrá lugar á favor del mejor postor, la de la casa número 5, sita en la Ronda de Castilla, á la salida de la calle de San Pedro.

La subasta tendrá lugar el día 8 de Junio próximo á las once de la mañana en el despacho del procurador D. Eduardo García, quien suministrará los datos precisos.

## BAÑOS DE LA TOJA

Gran diploma de honor y medallas de varias clases.—Sin rival en mineralización (29 gramos por litro).—Escrófulas, herpes, reuma, empobrecimiento de sangre, etc., etc.

Aguas cloruradas sódicas ferruginosas.—16 á 60 grados.—Julio, Agosto y Setiembre.—Fonda.—Casino.—Pilas de mármol. Excelentes playas.

### Primitiva Casa de baños

de agua de mar, dulce ó mezclada. Duchas de varias clases.—Pilas exclusivas para el mineral.

Propietario:

**TOMÁS G. VELAZQUEZ,**  
5, Riazor, 5.—CORUÑA.

Este establecimiento queda abierto al servicio público, todos los días desde las primeras horas de la mañana al anochecer.

La entrada es libre para toda persona que desee visitarlo y juzgar de sus comodidades y buen servicio.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.